

# Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (Definitivo)

## PP E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"

*Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población*

- Tasa de incremento anual de becas de formación de especialistas médicos (A)
- Cobertura de plazas de residentes (A)
- Porcentaje de servidores públicos capacitados (A)

1. Se fortalece la política nacional para la formación, desarrollo y capacitación de profesionales de la salud
2. Congruencia de recursos presupuestales con necesidades no cubiertas de especialistas
3. Recursos humanos se forman de acuerdo con las necesidades de salud de la población orientados por el diagnóstico realizado por las CIFRHS

*Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.*

- Eficiencia terminal de médicos especialistas (A)
- Eficiencia terminal de posgrado no clínico (A)
- Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua (T)
- Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente los cursos de capacitación administrativa y gerencial (T)

1. Profesionales de la salud formados son empleados en la rama de su especialidad.
2. Profesionales de la salud y personal servidor público egresados se desempeñan adecuadamente en su área de formación.
3. La población cuenta con recursos y medios de acceso a los profesionistas formados

*Cursos de especialización y educación continua otorgados*

- Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria (A)
- Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria (A)
- Eficacia en la impartición de cursos de educación continua (T)
- Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua (T)
- Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua (T)

1. Los profesionales de la salud acreditan oportunamente cursos de formación.

*Cursos de capacitación administrativa, técnica y gerencial otorgados a los servidores públicos*

- Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial (T)

1. Los servidores públicos cumplen con los requisitos para acreditar los cursos de capacitación.

*Seguimiento de egresados de posgrado*

- Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y no clínico) (A)
- Porcentaje de matricula requerida (A)
- Porcentaje de postulantes aceptados (A)

1. Los egresados contribuyen al programa de seguimiento de egresados.
1. Los contenidos académicos y curriculares de los programas de posgrado ofrecidos por las instituciones son atractivos a los profesionales de la salud.
2. El financiamiento otorgado por la SHCP es suficiente para cubrir los espacios académicos disponibles en las instituciones.
1. se mejoran los requisitos de selección de los egresados de las escuelas para participar la formación.

*Detección de necesidades de educación continua*

- Eficiencia en la captación de participantes a cursos de educación continua (T)

1. Existe una adecuada aceptación de las convocatorias por parte de los profesionales de salud internos y externos.

*Detección de necesidades de capacitación*

- Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación (A)

1. Los servidores públicos participan activamente en la detección de necesidades de capacitación.

*Organización de cursos de capacitación.*

- Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación (A)

1. Los prestadores de servicios de capacitación cumplen oportunamente con el desarrollo de sus actividades.